

A close-up photograph of a human fingerprint, showing the intricate ridges and valleys. A small, dark, irregular object is placed on the ridge pattern, positioned near the top center of the frame. The lighting is warm and golden, highlighting the texture of the skin.

18 Colección
Ciencias Sociales

Humanismo y transhumanismo: reflexiones desde las ciencias humanas y sociales

Gustavo A. Muñoz Marín, Jesús David Cifuentes Yarce
Compiladores



Universidad
Pontificia
Bolivariana

128

M971

Muñoz Marín, Gustavo A., compilador

Humanismo y transhumanismo: reflexiones desde las ciencias humanas y sociales /

Gustavo A. Muñoz Marín y Jesús David Cifuentes Yarce, Compiladores – 1 edición –

Medellín : UPB, 2021. -- (Colección Ciencias Sociales)

296 páginas : 14 x 23 cm.

ISBN: 978-628-500-005-8

1. Antropología filosófica – 2. Multiculturalismo – 3. Ecosofía – I. Cifuentes Yarce, Jesús David, compilador – II. Título

CO-MdUPB / spa / RDA

SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores

© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

Humanismo y transhumanismo: reflexiones desde las ciencias humanas y sociales

ISBN: 978-628-500-005-8

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-005-8>

Primera edición, 2021

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Trabajo Social

CIDI Grupo Territorio, Radicado: 607B-05/16-12

Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

CIDI Grupo Epimeleia, Radicado: 195C-06/18-42

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Gestora editorial: Dora Luz Muñoz Rincón

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Ana Mercedes Ruiz Mejía

Corrección de Estilo: Santiago Gallego

Foto Portada: Shutterstock ID: 1785552848 y 1958748352

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2138-20-08-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Ecosistemas de innovación social y creatividad: espacios de multiculturalidad e inclusión

Érika Jaillier Castrillón*

1. Introducción

Uno de los retos que nos convoca en las ciencias sociales es pensar cómo desde la ciencia, la tecnología y los procesos de conocimiento podemos dar respuestas o soluciones a las situaciones problemáticas de las sociedades y los grupos humanos de forma eficiente y comprometida con la humanidad y el humanismo. Una de las alternativas de

* Doctora en Ciencias de la Información y de la Comunicación (U. Grenoble, Francia). Magíster en Ciencias de la Información y de la Comunicación (U. Grenoble, Francia). Especialista en Literatura con énfasis en producción de Textos e Hipertextos (UPB). Licenciada en Educación en Ciencias Modernas Inglés-Francés (UPB). Comunicadora social-periodista (UPB). Docente titular e investigadora de la Universidad Pontificia Bolivariana desde 1996. Artículo producto del proyecto "Apropiación y fomento de la innovación social: evaluación de capacidades, seguimiento a transformaciones sociales y medición de impactos", radicado en la UPB con el registro 104C-05/18-17.

las últimas décadas es la innovación social desde su transformación de prácticas y mentalidades. Este texto propone varios momentos para mostrarlo: inicialmente, se comenzará con una presentación de conceptos relacionados con el asunto. Luego, se hará una revisión de las experiencias que se adelantan en América Latina, así como a los retos de la innovación social (IS). Por último, se ofrecerán algunas inquietudes que permiten el debate académico.

2. Conceptos de partida

¿Cómo entender la innovación social en los contextos actuales? Para organizaciones como la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development) (OCDE y Eurostat, 2006), el modelo es el que se muestra a continuación.

Figura 1 Innovación social en los contextos actuales



Fuente: Elaboración propia basada en OCDE y Eurostat (2006).

Así se explicó la innovación entre 1940 y los años noventa. De acuerdo con Godin (2008, p. 7), el término se ha convertido en un imaginario popular que da valor a los procesos de conocimiento. Si se tuviera que hablar de un proceso de evolución del concepto, este sería así: imitación → invención → innovación.

Godin (2015, p. 11) ilustra el uso del término innovación en la historia occidental como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2 Frecuencia del término innovación a lo largo del tiempo



La principal modificación del concepto se presenta hacia finales del siglo XIX, con el “espíritu de la innovación”, motivado por la ingeniería y la economía en la Revolución Industrial. La racionalidad tecnológica le da connotación funcional e instrumental a la innovación como vector del progreso. En el siglo XIX, el innovador es generador de ideas de progreso que están ligadas a situaciones de orden económico y de producción material. Esta nueva acepción cobra aún más fuerza después de las guerras mundiales. En 1934, Schumpeter, en *The Theory of Economic Development*, presentó las herramientas teóricas y primeras conceptualizaciones para darle el sentido contemporáneo a la innovación.

Sin embargo, en la lógica schumpeteriana, lo económico prevalece sobre lo tecnológico. Así, la validación final de los objetos técnicos estará en manos del mercado. Schumpeter entiende el desarrollo como los cambios en la vida económica. Las tipologías de innovación schumpeteriana (1934, p. 66) le dieron un nuevo sentido al concepto, pero no conllevan transformación social ni entorno humano. Se centran en la aparición del nuevo objeto en el mercado. Se requerirán dos conceptos paralelos para poder comprender en un sentido más amplio la innovación social: la economía social y la teoría del cambio social.

La economía social encierra un conjunto de realidades múltiples y una expresión polisémica en muchos casos, pero da cuenta de un interés de emprendimiento con fines no lucrativos, centrada en el desarrollo social. La economía social, como la economía solidaria y otras propuestas económicas que van más allá de los modelos capitalistas tradicionales del siglo xx, buscan proponer y experimentar otro funcionamiento económico que rompa con los desequilibrios de la visión desarrollista clásica. Para la economía social, las innovaciones conllevan transformaciones sociales que se relacionan con dos tipos de vínculos constitutivos del sistema social: 1) los vínculos de trabajo entre actores que se asocian para la producción de un bien o un servicio con un fin común, y 2) las relaciones de servicio instrumental (clientes, proveedores) o comunicacional (usuarios, beneficiarios) (Bouchard y Lévesque, 2014, p. 132). Estas interacciones se cruzan con tres dimensiones de la vida social: los modos de organización, las formas institucionales y las relaciones sociales generales, desde lo micro (identidades, pertenencia, lógicas de acción, prácticas sociales) hasta lo macro (estructuras sociales, normativas, regulación local o regional). Esto moviliza otros conceptos relacionados con la teoría del cambio social: los movimientos sociales, la sociología de las organizaciones y el sentido del trabajo en el proceso económico. Ambos, economía social y teoría de cambio social, tienen la aspiración de un proyecto diferente de sociedad donde los actores intervengan directamente en la toma de decisiones político-económicas del territorio.

Hacia finales del siglo xx, el concepto de innovación social pasa de lo “empresarial-organizacional” al desarrollo social, las interacciones de base, y las prácticas sociales y culturales como espacio de actuación. Aparece su acepción de intervención social y retoma muchas de las estrategias, líneas de pensamiento y metodologías de trabajo de la teoría del cambio social, sobre todo en América Latina. Con Moulaert (Moulaert y Parra, 2015), resignificamos la innovación social hoy: 1) una reacción contra una lectura *tecnologicista* y racionalista de la innovación tradicional; 2) una reacción contra la visión neoliberal de privatización y comercialización como motores de la cultura y de las creaciones humanas; 3) una integración de las dimensiones esenciales de lo urbano y regional, social y profundamente humano fundado en sus comunidades; y 4) una muestra palpable acerca de cuán necesarias son las dinámicas sociales para

“restablecer” el rol de las relaciones sociales en el desarrollo humano y en las lógicas de sostenibilidad y sustentabilidad.

Teniendo en cuenta estas transformaciones conceptuales y este marco de referencia, podemos hablar de su estado hoy en América Latina.

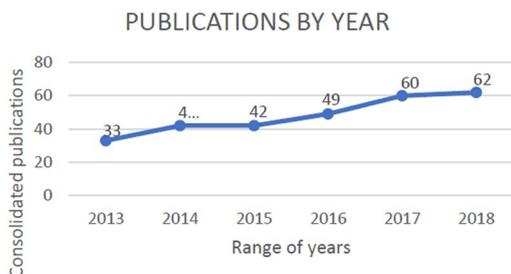
3. Estado actual, experiencias y retos

La región latinoamericana ha asumido la innovación social de modo tardío. Si se tiene en cuenta una síntesis histórica como la presentada por Puelles y Echeverría Ezponda, es visible esta brecha:

La noción de innovación social apareció entre finales del siglo xx y principios del xxi en cuatro países: Nueva Zelanda, Australia, Canadá y Reino Unido.

[...] lo importante fue que por primera vez esos conceptos eran básicos para diseñar políticas concretas de innovación en un país. Cloutier definió las innovaciones sociales como aquellas que versan “sobre el consumo, el empleo del tiempo, el entorno familiar, la inserción en el mercado de trabajo, el hábitat, los ingresos, la salud y la seguridad de las personas” (p. 5). Al mismo tiempo era consciente de que este tipo de innovación “se encuentra en la unión de las políticas públicas y de los movimientos sociales: servicios colectivos, prácticas de resistencia, luchas populares, nuevas maneras de producir y consumir” (p. 4) (2016, p. 165).

Los autores formulan que solo en 2004 se comienza a tener una concepción oficial del término “innovación social” gracias al *Informe Goldenberg* (Puelles y Echeverría Ezponda, 2016). Luego, con Young Foundation, en Reino Unido, Mulgan, Tucker, Ali y Sanders publican un libro que es un clásico de los estudios sobre innovación social: *Social Innovation: What it is, Why it Matters and How Can be Accelerated* (2007). La conceptualización sobre la innovación social en América Latina comienza a notarse fuertemente en publicaciones fechadas de 2013 en adelante, como puede apreciarse en la siguiente figura.

Figura 3 Estado del arte de investigación sobre innovación social y métricas

Fuente: Elaboración propia.

Si se tienen en cuenta las características que hacen que una innovación se considere como tal (social, original, genuina en el contexto, vigente, consolidada, expansiva y transformadora) (Hopenhagen, 2010), además, que da respuesta a una necesidad social de los diversos actores de manera más eficiente que otras soluciones previas, se tendría que revisar ampliamente la historia de las intervenciones del cambio social desde los años sesenta.

En América Latina se han hecho esfuerzos por sistematizar las innovaciones sociales tanto en retrospectiva como con miradas de presente. Prueba de ello son las publicaciones de *Hilando* del Centro de Innovación Pública Digital (2012); el libro *Innovación Social en Latinoamérica* (Domanski, Monge, Quitiaquez y Rocha, 2016); el proyecto *Experiencias en Innovación Social en América Latina y el Caribe* de la División de Desarrollo Social de CEPAL con la Fundación W. K. Kellogg, de 2004 a 2010; la publicación *La innovación social en América Latina. Marco conceptual y agentes* (Buckland y Murillo, 2014), entre otras publicaciones desde 2012¹ y que se han multiplicado en los últimos cinco años. El periódico *El País* resaltaba en 2017 que cincuenta de trescientas innovaciones mundiales de gran impacto social provenían de América Latina. Países como

1 Véase Pulford, Hackett y Daste (2014), así como Van der Have y Rubalca-ba (2016). También Parada Camargo, Ganga Contreras y Rivera Jiménez (2017, pp. 563-587) y Jaillier (2017).

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Perú y República Dominicana se han destacado por sus experiencias de innovación social ante el mundo (Luzardo, 31 de julio de 2017). Desde 2008, cuando Herrera y Ugarte escribieron *Claves de la Innovación Social para América Latina y el Caribe* y fundamentaron líneas de acción para el continente, hasta hoy, se ha presentado un largo recorrido. La inclusión, la interculturalidad y la multiculturalidad son algunas de las motivaciones más frecuentes. Pero esas mismas razones con otros nombres y en otros momentos generaron también la investigación acción participativa (IAP), la educación popular, la educomunicación y la investigación para el cambio social. Latinoamérica, más que otras regiones, debe valorar su acervo, su experiencia en trabajo participativo, conocimiento colaborativo y acción solidaria.

La innovación social sería hoy lo que otrora fueron la educación popular y de adultos: una estrategia para desarrollar políticas y acciones sociales de modo participativo y colaborativo que contribuyan a la libertad de las comunidades. Es oportuno retomar a Freire (2005) y Fals Borda (1999, pp. 73-90), en tanto su finalidad de comprensión de la multiculturalidad y diversidad era necesaria para la transformación de las necesidades en oportunidades y acción.

Miremos los retos.

1. Innovación social y economías alternativas: pasar de una economía de rentabilidad solo financiera, donde ganancia y crecimiento se miden por lucro monetario, a ópticas centradas en rentabilidad social y ambiental, donde la sostenibilidad del planeta y lo humano son básicos, podría lograr un mejor ecosistema social. Comparémoslo en la siguiente tabla.

Tabla 1 Modos de regulación, coordinación y gobernanza

Características	Jerárquico / burocrático	Mercado	Comunitarismo	Cooperación / gobernanza social
Principio	Autoridad	Oportunismo	Confianza	Deliberación (acuerdos en el disenso)
Gobernabilidad	Centralizada / Jerárquica	Corporativa / Beneficio mercantil	Local / Comunitaria	Distributiva y colaborativa
Interés general	Bienes públicos protegidos. Homogenización de necesidades e intereses públicos	Bienes privados. Intereses propios	Bienes solidarios e interés colectivo	Pluralidad de intereses (mutualidad) para el bien común
Estado	Intervencionista, regulador, proteccionista	Mínimas funciones, libertades. Estado: dependiente del mercado	Comunidad / Providencia	Lo asociativo como regulador y redistribuidor de bienes (equidad)
Mercado	Fracaso del mercado (circunscrito)	Autorregulación	Trueque	Circularidad del intercambio. El mercado coordinado.
Sociedad civil	Fracaso de la sociedad civil: es un costo estatal y genera dispersión	Caridad, filantropía	Solidaridad (entendida como subvención)	Solidaridad en sentido real

Características	Jerárquico / burocrático	Mercado	Comunitarismo	Cooperación / gobernanza social
Relaciones territoriales	Jerárquicas y centralizadas	Tecnópolis y dualismos	Distritos comunitarios	Redes asociativas, ecosistema social complejo
Relaciones entre usuarios	Dependencia, consumo pasivo	Dualidad entre cliente y usuario	Servicios locales descentralizados	Prosumidor consciente
Relaciones dentro de las organizaciones	Fordismo: enfrentamientos sindicales y exclusión	Manejo de públicos desde mercadeo interno	Lazos personalizados (horizontalización)	Asociación, integración
Lógicas organizacionales	Burocrática	Mercantil	Comunitaria	Cívica
Trabajo	Taylorismo y fordismo	Refuerzo del taylorismo (entre ellas: teletrabajo y contratos temporales)	Recualificación, polivalencia	Profesionalismo, flexibilidad, resignificación del trabajo

Fuente: Elaboración propia basada en Bouchard y Lévesque (2014).

La última columna es un experimento en proceso en algunos países: poner en relevancia lo intersectorial (Estado, empresa, sociedad civil, academia) y, con ello, unas lógicas de acción centradas en la cooperación y no en la competencia. Las tensiones entre actores no desaparecen ni pierden autonomía en su accionar propio, pero sí mantienen una interacción más democrática, y lo económico y lo social se articulan de un modo diferente.

2. Una consolidación de la participación social y ciudadana como engranaje para las transformaciones duraderas y trascendentes. Lo participativo, según Rodríguez Villasanté, Montañés y Martí, no ofrece un listado de soluciones, pero sí propicia la conversación, que es uno de los procesos más aportantes y reflexivos para la solución de problemas. Y añaden: “Sabiendo que no hay una verdad definitiva, la podemos infinitamente construir. Todo depende de cómo se construye: si dejándola en manos de alguien que actúa cual sujeto trascendente o haciéndolo de manera participada” (2000, p. 18).
3. Una perspectiva de la gestión del conocimiento más allá de lo científico-tecnológico, al rescate de saberes ancestrales, sabiduría popular y capacidades endógenas desde procesos colaborativos intersectoriales e interdisciplinarios. La gestión del conocimiento y de la innovación parten de la problematización del hombre en su relación con el mundo. Se rompen los esquemas verticales y se plantea como estrategia de conocimiento el diálogo. Para Freire, “los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador” (2005, p. 92). La acción problematizadora hace que los sujetos perciban el mundo y se perciban a sí mismos críticamente. Se vence así el fatalismo y se gana ímpetu de transformación y búsqueda, lo que impulsa la imaginación y creatividad. La gestión de conocimiento desde la colaboración (“pensar juntos”) es dialógica, es acción y reflexión y reflexión para la acción.
4. Un interés por la transformación de los territorios desde indicadores de cambio construidos y planeados desde ellos mismos. Fals-Borda (1999, p. 79), al hablar de los retos de la IAP, menciona lo que hoy buscamos: la necesidad de descolonizarnos a nosotros mismos y una estructura valorativa basada en la praxis y en los contextos particulares y no en uniformidades de orga-

nismos internacionales de medición. Los procesos de sistematización de las experiencias se convierten en línea de base para futuras mediciones de efectos e impactos. Se debe evitar extender al campo social las distinciones de medición *homogeneizante* de modelos positivistas y evitar la cosificación de fenómenos humanos complejos y dinámicos.

5. Una visión emancipadora que integre y vaya más allá de lógicas de exclusión/inclusión clásicas: reconocer la vulnerabilidad diferencial y referenciada de las localidades. Según Alwang, Siegel y Jorgensen (2001, p. 2), la vulnerabilidad se define siempre en relación con algún tipo de amenaza. Ruiz Rivera (2012), citando a Alwang, Siegel y Jorgensen (2001), expresa: “La unidad de análisis (individuo, hogar, grupo social) se define como vulnerable ante una amenaza específica” (p. 64).

Esta revisión de retos es solo un esbozo frente a un desafío aún mayor: pensar un mejor mundo para las generaciones futuras.

4. Inquietudes pendientes

Más que conclusiones, se busca señalar elementos que permitan hablar del desafío de los ecosistemas sociales a partir de la innovación y la creatividad. Retomando a Gatica, Soto y Vela (2015), la innovación social busca cimentarse en las relaciones sociales, en los modos de relación humanos, sin dejar de lado otras dimensiones del territorio: lo institucional, lo cultural, los recursos materiales y los naturales, el hábitat. Estos autores, citando a Transley (1935), proponen el ecosistema como una unidad básica donde se consideran factores físicos, sociales, culturales, naturales que forman el hábitat y el territorio, más allá de límites físicos o geológicos. Además, considerando a Jackson (2011), Gatica, Soto y Vela formulan cómo, desde la perspectiva de las ciencias sociales, el ecosistema es un sistema situado en un territorio o región cuyo objetivo funcional es promover el desarrollo y la innovación (2015, p. 15). Esta es la herramienta que permite comprender el momento que vivimos, trazar un curso de acción para transformarlo, diseñar el futuro y superar el pasado. Esto implica: 1) combinar habilidades de diferentes agentes y actores para resolver problemas que preocupan, afectan o interesan a sectores de la sociedad; 2) construir la capacidad para pensar

y actuar juntos, descubrir metas sociales finales y mediatas, elaborar soluciones, trabajando colectivamente en red; y 3) construir las oportunidades para hacerlo en un espacio geográfico concreto.

Finalmente, la búsqueda de un ecosistema social que proponga la innovación social y la creatividad como alternativas de acción-reflexión permitirá encarar contextos actuales de globalización y construcción de paz en sociedades que, como las latinoamericanas, tratan de mirar de frente de otra manera.

Referencias bibliográficas

- Alonso Puelles, A. y Echeverría Ezponda, J. (2016). “¿Qué es la innovación social? El cambio de paradigma y su relación con el Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), pp. 163-171.
- Alwang, J.; Siegel, P. y Jorgensen, S. L. (2001). *Vulnerability: A View from Different Disciplines*. Washington: Social Protection.
- Bouchard, M. J. y Lévesque, B. (2014). “L'économie Sociale et l'innovation. L'approche de la régulation au cœur de la construction québécoise de l'économie sociale”. En: Lévesque, B. ; Fontan, J.-M. y Klein, J. L. (coords.), *L'Innovation Sociale, les marches d'une construction théorique et pratique* (pp. 147-173). Québec: Presses de l'Université de Québec.
- Bouchard, M.; Carrière, J.; Klein, J. L.; Marceau, S. y Michaud, V. (2005). *Les repères territoriaux de l'économie sociale et solidaire*. Québec: Cahier de la Chaire de recherche du Canada en économie sociale. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/267775361_R-2005-05_Les_reperes_territoriaux_de_l'economie_sociale_et_solidaire.
- Buckland, H. y Murillo, D. (2014). *La Innovación Social en América Latina. Marco conceptual y agentes*. Barcelona: Instituto de Innovación Social de ESADE y Fondo Multilateral de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo). Disponible en: http://proxymy.esade.edu/gd/facultybio/publicos/1431613105032_ESADE-FOMIN-La-innovacion-social-en-America-Latina-Marco-conceptual-y-agentes-1.pdf.

- Bureau of European Policy Advisers-European commission (2011). *Empowering people, driving change: Social Innovation in the European Union*. Luxemburg: Bureau of European Policy Advisers-European commission. Disponible en: http://www.ess-europe.eu/sites/default/files/publications/files/social_innovation_0.pdf.
- Caulier-Grice, J.; Davis, A.; Patrick, R. y Norman, W. (2012). *Defining Social Innovation*. London: TEPsIE, The Young Foundation. Disponible en: <https://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/12/TEPSIE.D1.1.Report.DefiningSocialInnovation.Part-1-defining-social-innovation.pdf>.
- Centro de Innovación Pública Digital (2012). “Hilando: Innovación para la Superación de la Pobreza”. Disponible en: <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/experiencias/hilando>.
- Cloutier, J. (2003). “Qu’est-ce que l’innovation sociale? Collection Études Théoriques”. Québec: Centre de Recherche sur les Innovations Sociales-CRISSES. Disponible en: https://crises.uqam.ca/upload/files/publications/etudes-theoriques/CRISSES_ET0314.pdf.
- Domansky, D.; Monge, N.; Quitiaquez, G. y Rocha, D. (2016). *Innovación Social en Latinoamérica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Parque Científico de Innovación Social.
- Echeverría, J. y Merino, L. (2011). “Cambio de paradigma en los estudios de innovación: el giro social de las políticas europeas de innovación”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187(752), pp. 1031-1043.
- European Commission (2012). *Strengthening social innovation in Europe: Journey to effective assessment and metrics*. Belgium: European Commission.
- (2013). *Guide to Social Innovation*. Disponible en: http://ec.europa.eu/regional_policy/newsroom/detail.cfm?id=597.
- Fals-Borda, O. (1999). “Orígenes universales y retos actuales de la IAP”. *Revista Análisis Político*, (38), pp. 73-90.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Gatica, S.; Soto, W. y Vela, D. (2015). *Ecosistemas de innovación social: El caso de las universidades de América Latina*. Santiago de Chile: Ashoka, Colab, Sura.
- Godin, B. (2008). *Innovation: The History of a Category*. Montreal: INRS, Project of Intellectual History of Innovation.
- (2015). *Innovation Contested - The Idea of Innovation Over the Centuries*. Londres: Routledge.

- Goldenberg, M. (2004). *Social Innovation in Canada. How the non-profit sector serves Canadians... and how it can serve them better*. Ottawa: Canadian Policy Research Networks inc. Disponible en: <http://communitysector.nl.ca/sites/default/files/community-sector-social-economy/2012/socialinnovationincanadamarkgoldenberg2004.pdf>.
- Hopenhayn, M. (2010). *Innovación en los sectores sociales*. Docplayer. Disponible en: <https://docplayer.es/12119171-Presentacion-innovacion-en-los-sectores-sociales-martin-hopenhayn.html>.
- Jackson, D. (2011). *What is an Innovation Ecosystem?* Virginia: National Science Foundation. Disponible en: https://ercassoc.org/sites/default/files/topics/policy_studies/DJackson_Innovation%20Ecosystem_03-15-11.pdf.
- Jaillier, É. et al. (2017). *Construyendo la Innovación Social-Guía para la Innovación Social en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Luzardo, A. (31 de julio de 2017). “50 innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe”. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/07/19/planeta_futuro/1500475040_062758.html.
- Moulaert, F. y Parra, C. (2015). “Innovación social en la gobernanza de las ciudades”. Presentación realizada en el III Simposio de Innovación Social y Tecnológica, en Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 15 y 16 octubre de 2015. Disponible en: <https://nisesantioquia.wixsite.com/nises/iii-simposio-is-y-t-2015>.
- Moulaert, F. y Nussbaumer, J. (2005). “The social region: Beyond the territorial dynamics of the learning economy”. *European Urban and Regional Studies*, 12(1), pp. 45-64.
- Mulgan, G.; Tucker, S.; Ali, R. y Sanders, B. (2007). *Social Innovation: What it is, Why it Matters and How Can be Accelerated*. Londres: The Basingstoke Press y The Young Foundation. Disponible en: <https://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/10/Social-Innovation-what-it-is-why-it-matters-how-it-can-be-accelerated-March-2007.pdf>.
- Murray, R.; Caulier-Grices, J. y Mulgan, G. (2010). *The open book of social innovation*. Londres: The Young Foundation and the Lab Nesta. Disponible en: <https://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/10/The-Open-Book-of-Social-Innovation.pdf>.
- OCDE y Eurostat (2006). *Manual de Oslo: Guía para la recogida e Interpretación de datos sobre innovación*. 3.ª ed. Trad. Empresa de Transformación Agraria. Madrid: Grupo Tragsa.

- Parada Camargo, J. E.; Ganga Contreras, F. A. y Rivera Jiménez, Y. Y. (2017). “Estado del arte de la innovación social: una mirada a la perspectiva de Europa y Latinoamérica”. *Opción*, 33(82), pp. 563-587. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31053180025.pdf>.
- Pulford, L.; Hackett, T. y Daste, D. (2014). *A Reflection on Strengthening Social Innovation in Colombia*. Londres: The Young Foundation. Disponible en: https://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2014/02/Six-Colombia-Report_Screen.pdf.
- Rodríguez Villasante, T.; Montañés, M. y Martí, J. (comps.) (2000). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. Madrid: El Viejo Topo.
- Rodríguez Herrera, A. y Alvarado Ugarte, H. (2008). *Claves de la Innovación Social para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/1/S0800540_es.pdf.
- Rondot, S. (2003). *L'Évaluation en Économie Sociale. Petit aide-mémoire*. Montreal: Université du Québec à Montreal. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/242699321_L'evaluation_en_economie_sociale_Petit_aide-memoire/download.
- Ruiz Rivera, N. (2012). “La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo”. *Investigaciones Geográficas*, (77), pp. 63-74. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006.
- Schumpeter, J. A. (1934). *The Theory of Economic Development*. Londres: Oxford University Press.
- Tansley, A. (1935). “The Use and Abuse of Vegetational Concepts and Terms”. *Ecology*, 16(3), pp. 284-307.
- Van der Have, R. P. y Rubalcaba, L. (2016). “Social Innovation Research: An emerging area of innovation studies?” *Research Policy*, 45(9), pp. 1923-1935. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S004873331630107X>.